

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21868** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 144/09 dimanante de autos 1033/08 seguidos a instancias de Don Cipriano Sánchez Sánchez, se ha dictado en esta fecha auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 11.821,83 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 22 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090050100-1**